



Quesada García C. (2003) Taller La Practica de Enfermería Gineco-Obstétrica y sus Implicaciones Legales. Practica Dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Enfermería con énfasis en Salud de la Mujer y Perinatología. Universidad de Costa Rica.

**Introducción.** En el proceso de la atención de salud, existen determinadas condiciones que afectan en diferentes grados la susceptibilidad de la mujer y su entorno familiar, por lo que se requiere de un esfuerzo adicional en la calidad de ayuda que se da y en la interrelación que se establece con la mujer y su familia. la investigación surge por la necesidad de buscar un mecanismo para mejorar esa atención y paralelamente la ejecución de acciones para evitar o disminuir el riesgo de actuar en forma equivocada, precipitada o deliberada, o para proteger a la mujer, su familia y al profesional de enfermería que atienda en las fases natales, intranatales y postnatales.

**Objetivos** Desarrollar un taller de las “Prácticas de Enfermería Obstétrica y Perinatal y las implicaciones legales”, dirigido a las(os) enfermeras(os) obstétricas(os) de hospitales públicos del Sistema Nacional de Salud.

**Metodología,** La presente investigación llevó un enfoque cualitativo, pues buscó incentivar y promover la reflexión, la conceptualización y la acción; características que permiten realizar un proceso sistemático y flexible a la vez, donde se da una construcción colectiva a partir de las y los participantes. La práctica dirigida se desarrolló en el mes de junio del 2003, comprendió las siguientes actividades: encuesta a un grupo de enfermeras (os) obstétricas de diferentes hospitales, de donde se detectaron áreas prioritarias

**Resultados** Con respecto a las prácticas, permite definir que se asumen actividades y responsabilidades que no son competencia de un(a) enfermero(a) obstétrico(a). Esta actitud se debe a varios elementos. Existen problemas de género y relaciones de poder dentro de enfermería, las cuales hacen que se asuman otros deberes porque las personas responsables de ejecutar una función determinada no lo hacen.

**Conclusiones** Claramente se demuestra que existe un gran vacío en los conocimientos jurídicos y legales del ejercicio profesional y que no existe un compromiso serio y responsable de conocer las leyes, normas, reglamentos y otros que permitan a la enfermera o enfermero tener las herramientas necesarias que le protejan en un caso eventual de mal praxis, esta aseveración se hace ya que es deber de cada profesional conocer el campo jurídico de su ejercicio, sin pretender pensar que será un(a) abogado(a) empírico(a), pero sí que conozca los detalles que le atañen a su ejercicio laboral. Las personas participantes parten de la presunción de su experiencia diaria y de una supuesta autonomía del trabajo de la enfermería obstétrica, para tomar decisiones riesgosas; esto aunado al hecho de que en ocasiones el personal médico no atiende el llamado de enfermería. El exceso de confianza y las relaciones amistosas con el personal de salud hacen que se “le guarde la espalda” a otros profesionales, con los riesgos subsecuentes.

**Descriptor:** enfermería obstétrica y Perinatal , legislación , ejercicio profesional .